



# PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

CERRO COLORADO

LUIS CÉSAR HILGUIERA HUAMANÍ

JUNTOS POR EL SUR

CERRO COLORADO 2019 – 2022



## INDICE

1.- PRESENTACIÓN	4
2.- INTRODUCCION	5
3.- MISION	6
4.- VISION DE DESARROLLO	7
5.- PRINCIPIO PRINCIPAL	8
6.- PRINCIPALES LINEAMIENTOS	9
7.- SITUACION HISTORICA	9
8.- PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL	11
8.1.- EDUCACION	11
8.2.- MEDIOAMBIENTAL.	12
8.3.- DEPORTE	13
8.4.- CULTURA	13
8.5.- TURISMO.	14
8.6.- SERVICIOS BASICOS	14
8.7.- INFRAESTRUCTURA	15
8.8.- SEGURIDAD	15
8.9.- SALUD	15
8.10.- HABILITACIONES URBANAS	16



8.11.– TRANSPORTE	16
8.12.– AGROPECUARIAS–FORESTALES	16
8.13.– FAMILIAR–SOCIAL	16
8.14.– BIENESTAR SOCIAL	17
8.15.– DESASTRES NATURALES	17
8.16.– PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17
9.– FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:	18
9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	18
9.2 PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	18



## 1.- PRESENTACION.

El objeto principal de este plan de Gobierno 2019 – 2022 es otorgarle a la ciudadanía carreña la información suficiente de las acciones que tomaremos como equipo para el desarrollo del distrito de Cerro Colorado.

Nuestro Plan de Gobierno tiene como objetivo reafirmar nuestras acciones y objetivos planteados durante la trayectoria de nuestro gobierno municipal, cumpliendo fielmente los puntos planteados.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 del distrito de Cerro Colorado además de lo manifestado tiene como finalidad que el ciudadano cerreño tenga una guía de las acciones que seguiremos y por medio de la cual sea el propio ciudadano quien tenga la información a su alcance de las obras y proyectos que se desarrollan en el distrito de Cerro Colorado para que pueda contribuir con la exigencia hacia nosotros como ente de gobierno municipal.

Estamos completamente convencidos que un buen gobierno municipal no solamente se basa en la ejecución de obras de acuerdo a los alcances económicos que las municipalidad deben de tener, sino también por medio de gestiones y la preocupación y entereza suficiente para poder conseguir de forma legal, la inversión de la autoridad central, regional y nacional, sumado a ello la iniciativa privada de acuerdo a las normatividades legales vigentes.

**Equipo Técnico.**



## 2.- INTRODUCCION

Palabras del Doctor Luis César Hilguiera Huamaní, tu amigo (Luchito) candidato a la alcaldía distrital de Cerro Colorado.

Queridos vecinos y lectores mediante la presente queremos expresar concretamente los lineamientos de nuestro Plan de Gobierno Distrital para CERRO COLORADO, para que este buen distrito sea uno de los mejores a nivel regional y nacional. Un distrito del que podamos ser ejemplo de desarrollo y admiración por parte de otras jurisdicciones, ejemplo de gobierno y personas dentro de la comunidad nacional y porque no; también a nivel de la comunidad internacional.

Queremos contribuir con nuestro aporte en el desarrollo de nuestro amado distrito. Desde que un grupo de vecinos con experiencia en gestión pública y empresarial decidimos participar en la vida política de nuestra jurisdicción, lo hicimos conscientes del enorme trabajo que represente tal acción, teniendo en cuenta la magnitud territorial de nuestro distrito.

CERRO COLORADO es un distrito pujante en donde sus pobladores son personas trabajadoras que han sabido contribuir desde cada uno de sus sectores respectivos, y siendo actualmente un distrito con muchas oportunidades de desarrollo.

Con nuestra participación y el apoyo de cada uno de ustedes, este grupo de vecinos cerreños como tú; en verdad contribuiremos a que CERRO COLORADO sea moderno y hermoso distrito.



Queremos que CERRO COLORADO sea un distrito de mayores oportunidades para los micro y pequeños empresarios, cerreños como todos nosotros, en donde podamos desarrollarnos profesional, personal, empresarial y socialmente. Todos podemos y en esto es en lo que incidiremos durante nuestro periodo.

Daremos a CERRO COLORADO la categoría que se merece, la más alta para que todos juntos gocemos del orgullo de vivir en este gran distrito.

Lograremos que CERRO COLORADO sea una zona emergente de más proyectos y creatividad, con la participación de los sectores sociales, micro y pequeño empresariales, y todos los ciudadanos con iguales oportunidades y con el apoyo de nuestra municipalidad y nuestras autoridades.

Nuestro Plan de Gobierno 2019 – 2022 es una hoja de ruta que seguiremos al pie de la letra, no dejaremos de trabajar en nuestros compromisos y nos mantendremos a la expectativa de que esta ruta sea ejecutada si todos ustedes nos dan su respaldo. No prometeremos; solamente estamos dispuestos a cumplir. No realizaremos promesas falsas; y las que no se encuentre acorde con la realidad social, estructural y económica de nuestro distrito y país.

### **3.- MISION**

Incentivar la participación de los sectores populares en la vida político social de nuestro distrito y contribuir con nuestro ejemplo como muestra de que el trabajo político jurisdiccional es complicado pero de ningún modo imposible.

Queremos un hermoso distrito con capacidad para albergar a todos nuestros vecinos en un ambiente sano, tranquilo y con capacidad para responder con prontitud y de forma muy amable, por medio de sus trabajadores municipales a



todos los pobladores de CERRO COLORADO, sin distinción, sin discriminación, entendiendo que el servicio de los vecinos cerreños son las bases centrales del gobierno municipal que nos planteamos. ADIOS MALTRATOS O ADIÓS MALTRATANTES.

#### **4.- VISION DE DESARROLLO**

Estamos convencidos que el distrito de CERRO COLORADO será uno de los más hermosos de nuestra ciudad, el ambiente que se tiene que percibir en CERRO COLORADO, tendría que ser agradable para el visitante y mucho más agradable para los propios pobladores.

CERRO COLORADO debe resaltar por los atractivos modernos que tendrá y por las novedades tecnológicas que nuestro gobierno municipal logre implementar.

La falta de puestos de trabajo es un factor fundamental y uno de los graves problemas que mantenemos en nuestro distrito. Veremos esta realidad satisfecha con la autogeneración de puestos de trabajo y del incremento de movimiento económico – comercial que el Gobierno Municipal de CERRO COLORADO impulsará activamente. El trabajo constante con las instituciones estatales para incentivar la formalización y el apoyo a través de la oficina de empresa y control de lucha contra la corrupción será indispensable para fortalecer el sector industrial, tecnológico y empresarial en nuestro distrito.

La independización territorial será una realidad en CERRO COLORADO, lo cual nos fortalecerá de forma absoluta y se logrará mejoras reales en nuestro distrito.



Veremos a nuestro distrito líder en descentralización, comercial, económico, laboral, más otras formas de desarrollo social que contribuirán a que CERRO COLORADO sea el distrito más independiente.

Seremos líderes en categorías infantiles y juveniles de fútbol, voley, básquet, ajedrez; danza, el baile, el teatro, la música, concursos de cuento, poesía ensayo, novela y pintura, tecnología, creatividad, además de crear, impulsar y administrar los Palacios de la Juventud, y nuestro principal objetivo visionario es que los jóvenes tengan la costumbre en actividades que despejen tiempos de ocio; sumado a todo ello estará la participación de nuestros adultos mayores y mujeres que emprenderán actividades enfocadas en el aprendizaje de la utilización de tecnología moderna como el internet, sin dejar de lado las actividad comunes y/o clásicas.

#### **5.- PRINCIPIO PRINCIPAL.**

EL BIEN COMÚN, implica trabajar y buscar el desarrollo de todas las personas; orientar la labor especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

Dentro de todos los principios fundamentales que existen y que son esenciales para el desenvolvimiento de la sociedad y el bienestar humano. En CERRO COLORADO incidiremos constantemente para que el BIEN COMÚN sea una realidad y se convierta en un deber que nuestra organización política mantiene y tiene como principal fundamento en nuestro Comité Distrital de Cerro Colorado.

El BIEN COMÚN de nuestro gobierno constituirá la base fundamental de las decisiones que se adopten para la implementación de obras públicas y la realización de cualquiera actividad de CERRO COLORADO.





## **6.- PRINCIPALES LINEAMIENTOS.**

Nuestro **Plan de Gobierno** no es un simple documento o una publicación: es la generación de un circuito de relaciones sociales, de integración de ideas, de búsquedas de consensos de nuestro equipo profesional que se encargara del manejo y gobierno distrital.

## **7.- SITUACION HISTORICA**

El Distrito de Cerro Colorado fue creado en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, mediante Ley No. 12075 del 26 de febrero de 1954, siendo su primer Alcalde Alfredo Bernal Murillo. Lleva este nombre gracias a su terreno de tierra colorada en el pueblo viejo de Cerro Colorado, hoy conocido como "Cerro Viejo".

Sin embargo, la historia de este distrito se extiende a épocas remotas.

El 22 de setiembre de 1628 el Virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, entregó las tierras eriazas que dieron origen a la actual campiña de Cayma y Cerro Colorado. Según consta en el archivo del distrito caymeño, en el año 1797 se intentó por primera vez la independización de Cerro Colorado. El segundo intento, se produjo en mayo de 1883. Fueron Juan Villanueva, Manuel Gamero y José Santos Talavera, los primeros en exigir la separación de Cayma.

Es así que, en la Plaza Pública, una comisión registró las manzanas que constituirían la población del nuevo distrito al que denominarían "Cerro Colorado de la Parroquia de Cayma". En ese entonces, los moradores de este pueblo eran labriegos y labradores de sillar que sacaban sus bloques de los fabulosos murallones formados por la espuma de lava volcánica proveniente de la dantesca erupción del Chachani.

En su libro "Aportes para la historia de Arequipa", el historiador Francisco Mostajo, anota que Cerro Colorado debía pagar su cuenta de agua a la comarca



caymeña, porque se había abierto un ramal desde Acequia Alta para traer agua hacia estas tierras, formando así la campiña del pueblo con la Irrigación Zamácola.

En el año 1930, el Gobierno Municipal de Cayma autoriza la ocupación de terrenos eriazos circundantes al antiguo pueblo de Cerro Viejo, donde se formó el poblado de La Libertad, el mismo que en el año 1954 se convertiría en la Capital del Distrito. Ya en ese entonces, se conocía la existencia del pueblo de Cerro Colorado (Cerro Viejo), Pachacútec, Cerrito Los Álvarez y Zamácola, pueblos tradicionales que aún conservan sus construcciones antiguas.

En el año de 1980 se ejecuta el Plan Director en el cual se incluye el Cono Norte con más de 3.500 hectáreas, es actualmente la expansión urbana más grande de Arequipa.

Se realizó una propuesta de desarrollo urbano para éste sector, se formaron asociaciones de vivienda con apoyo de Instituciones estatales y frentes de desarrollo que en la actualidad alguno perdura, sin embargo en la época de Sr. Luis Cáceres Velásquez se trafica con estos lotes, que son ofrecidos a personas que no ubicaban y nunca lograron ubicar los terrenos que se les adjudicaron, se producen invasiones, de la misma forma que Arequipa continuaba expandiéndose; son reconocidas por la Municipalidad Provincial, se genera desorden, pasando a primar los intereses políticos y económicos.

En el año 1992 se crea oficialmente el Escudo, símbolo de Cerro Colorado, el mismo que fue diseñado por Pablo Díaz Villegas, artista nacido en la capital del distrito; y en ese mismo año se crea la bandera de colores rojo, blanco y verde, diseñada por Luzgardo Medina Egoavil. Dichos colores representarían las principales características del distrito.



## 8.- PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

### 8.1.- EDUCACION

- Incentivar la lectura, de forma divertida, capacitando a los docentes mediante la aplicación de formar modernas para lograr la adaptación de los estudiantes.
- Otorgamiento de incentivos y premios de becado a los estudiantes que demuestren su constante iniciativa para la lectura.
- Incentivar la creación de concursos divertidos para promover el aprendizaje y la costumbre diaria de la utilización del diccionario y una palabra nueva cada día para los estudiantes.
- Generar ambientes agradables para el desarrollo del estudiante, impulsando la inversión para el mejoramiento de la capacidad educativa y los ambientes de las instituciones educativas.
- Generar e incentivar el retorno a la educación pública gratuita dentro de nuestro distrito, respetando a la actividad privada.
- Promover la escuela ambulante dentro del distrito de Cerro Colorado para promover la cultura y la enseñanza a personas de la tercera edad y trabajadores de todos los sectores.



## 8.2.- MEDIOAMBIENTAL.

- Incentivar la práctica del cuidado medioambiental en el sector empresarial de nuestro distrito de CERRO COLORADO.
- Utilización de las aguas grises
- Creación del Parque Ecológico de diversión y distracción en el distrito de CERRO COLORADO, que sea capaz de competir con el parque Selva Alegre, tomando en cuenta la inclusión de personas con discapacidad.
- Incentivar la recolección organizada de los desechos sólidos.
- Dotar de todos los implementos y trajes necesarios a todos los trabajadores involucrados en el área dentro de la municipalidad de CERRO COLORADO.
- Adquirir compactadoras modernas para la identificación de residuos renovables y/o utilizables.
- Contribuir en la consolidación del vertedero oficial dentro de la Provincia Arequipa.
- Implementar la LINEA VERDE por medio de los APPs, que permita la conectividad con la población y las personas encargadas de áreas verdes y/o áreas de recolección de basura u otros.



### 8.3.- DEPORTE

- Incentivar nuevos deportes y/o concursos de nuevas disciplinas, como el de bicicleta deportiva, pintura grafiti, y todos los deportes modernos.
- Ejecutar una zona deportiva para la actividad de bicicleta.
- Incentivar campeonatos escolares de fútbol, voley, básquet y ajedrez.
- Apoyar e incentivar campeonatos de Natación Distrital.
- Creación de los Palacios de la Juventud

### 8.4.- CULTURA

- Implementar los Palacios de la Juventud, para actividades teatrales y otros relacionados.
- Promoción y difusión de la comicidad popular.
- Crear e incentivar la Biblioteca Municipal de Historia, Tecnología y Modernidad.
- Concursos de poesía, cuento; ensayo, novela, pintura, e inventos escolares.



- Otorgar el premio al concurso de poesía Cerro Colorado–Luzgardo Medina Egoavil; y en honor a otros ilustres representantes de cuentos, poesía y novela; que nuestros pobladores nos harán conocer.
- Promover la difusión de artistas distritales para la representatividad de CERRO COLORADO e incentivar y apoyar su participación en eventos nacionales e internacionales.

#### **8.5.– TURISMO.**

- Promover el circuito turístico interno que une varios pueblos tradicionales, canteras de sillar, construcciones antiguas de sillar, molinos de vientos que son utilizados para la extracción del líquido elemento que es el agua pura.
- Promover un circuito turístico popular y moderno con la implementación de prendas y alimentos andinos en los sectores populares de CERRO COLORADO.

#### **8.6.– SERVICIOS BASICOS**

- Agua y desagüe al 100% en el distrito de CERRO COLORADO, siempre anteponiendo el Saneamiento Físico Legal establecido.
- Luz, al 100% en el distrito de CERRO COLORADO.



- Implementar otras formas de recaudación de AGUA como métodos modernos y populares como atrapa neblinas y otros, en los sectores adecuados y pertinentes.

### **8.7.- INFRAESTRUCTURA**

- Pistas, bermas, veredas y/o asfaltado total al 100% en las asociaciones de las márgenes derecha, izquierda y central.
- Puentes aéreos vehiculares en los sectores necesarios como la autopista Yura – La Joya.
- Bypass en los sectores críticos como el cruce Zamacola.
- Ejecución de Policlínicos Municipales, para los sectores con necesidades en el servicio, evaluado la necesidad de implementar las APP.
- Zonas recreativas y lozas deportivas.

### **8.8.- SEGURIDAD**

- Impulsaremos y apoyaremos el Taxi Municipal, que servirán de ojos y oídos de nuestro distrito CERRO COLORADO.
- Incentivaremos la creación de programas modernos de vigilancia como las APPs, para identificar a todos los delincuentes y tener una base de datos para su seguimiento y control permanente.

### **8.9.- SALUD**



- Compra de un tomógrafo, para atender a las personas con menores recursos, a fin de que sirva para prevenir males malignos y/o benignos.
- Ampliación de postas médicas.
- Implementación del Policlínico Municipal.

#### 8.10.- HABILITACIONES URBANAS

- Saneamiento físico a las asociaciones dentro del marco legal.

#### 8.11.- TRANSPORTE

- Generar la renovación de unidades de transporte urbano, mediante el asesoramiento y garantía de la municipalidad de CERRO COLORADO.
- Apoyo en la formalización de empresas de transporte dentro de nuestra municipalidad.

#### 8.12.- AGROPECUARIAS-FORESTALES

- Impulsar las ferias agrarias con productos naturales andinos de provincias y regiones.
- Forestación con 20,000 mil árboles en el distrito de CERRO COLORADO, con su cuidado, mantenimiento y seguimiento en el plazo de 4 años.

#### 8.13.- FAMILIAR-SOCIAL





- Coordinar con todas las comunidades religiosas e iglesias del distrito de CERRO COLORADO para apoyar a la familia en contra del maltrato a la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Impulsar la libertad religiosa en el distrito de CERRO COLORADO.
- Generar actividades entre los adultos mayores y promover su cuidado. Atención en su salud y buscar que se consolide su preferencia en los vehículos y centros de atención públicos y privados.

#### **8.14.- BIENESTAR SOCIAL**

- Autorización de la venta de bebida alcohólicas solo hasta determinados horarios.
- Autorizaciones de fiestas costumbristas y tradicionales hasta horarios pertinentes.

#### **8.15.- DESASTRES NATURALES**

- Obligatoriedad de ejecución de obras públicas pertinentes bajo un plan ante desastres naturales y como requisito antes de la ejecución.
- Ejecución de muros de contención en torrenteras cercanas a asociaciones consolidadas y saneadas.

#### **8.16.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



- Incentivar la organización de las personas discapacitadas en el distrito de CERRO COLORADO, y lograr su inclusión al 100% con la implementación obligatoria de acceso, tecnología y comodidades básicas dentro de los servicios públicos y privados.

## 9.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

### 9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- Recursos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

### 9.2 PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Por Medio del Plan Operativo Institucional (POI)